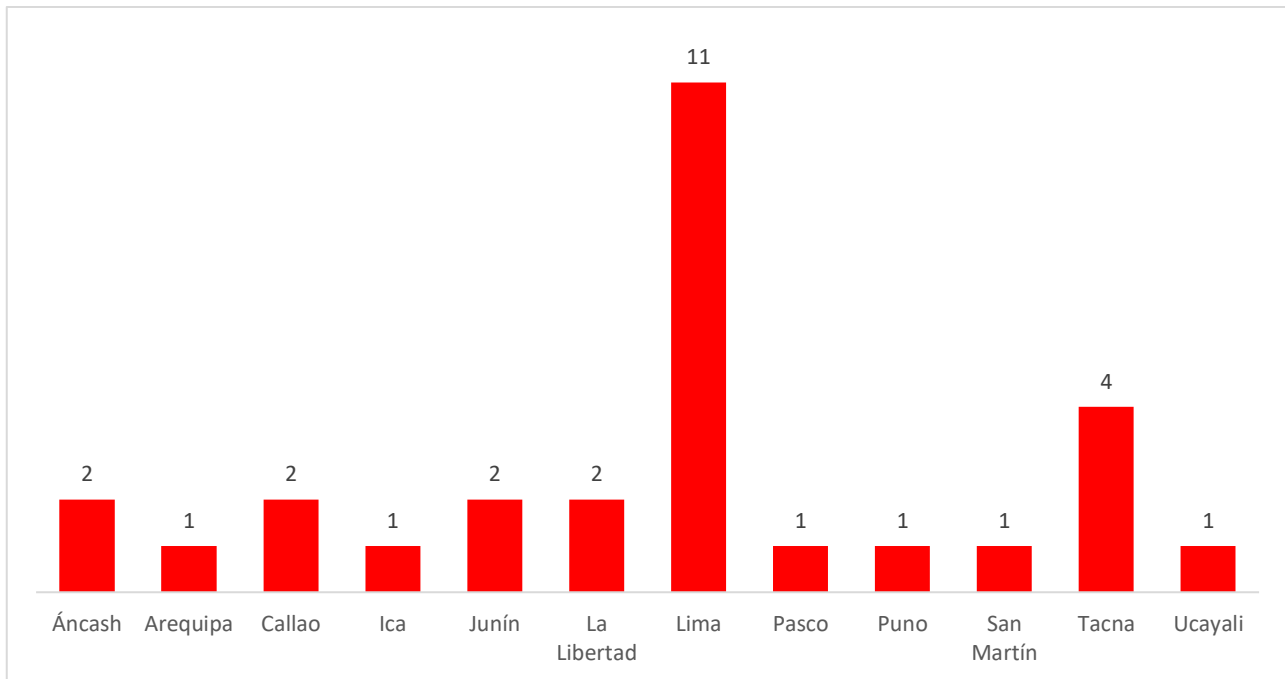


EMERGENCIA NACIONAL Y SANITARIA

«HALLAZGOS, ACTUACIONES, AVANCES Y RESULTADOS ESTRATÉGICOS - COVID 19»

Días 125, 126 y 127 - Al 20.07.2020 - 17:00 horas



✓ ÁNCASH

1. ÁNCASH / Santa / Chimbote

Derecho: Derecho a la tutela efectiva

Tema: - Acceso a la justicia y medidas de protección en casos de violencia contra la mujer.

Hallazgo: Ciudadana, víctima de violencia psicológica refiere que remitió todos sus informes a la comisaría 21 de abril para solicitar medidas de protección; sin embargo, personal de la comisaría no ha cumplido con remitir dicho informe al Juzgado de Familia de Chimbote.

Fuente: - Comunicaciones de autoridades, funcionarios/as o servidores/as públicos. / MOD CHIMBOTE

Acción defensorial, avance y resultado: Se recomendó al personal de la comisaría 21 de Abril, adoptar medidas inmediatas, a fin de remitir el informe policial al Juzgado de Familia de Chimbote. Luego de la intervención realizada, personal de la comisaría 21 de Abril remitió el informe policial a la mesa de partes del Juzgado de Familia de Chimbote, a fin de que se puedan otorgar las medidas de protección a la ciudadana.

Entidad empleada: Comisaría PNP 21 de Abril - Suboficial

Estado de la recomendación: Acogida totalmente

Grupo vulnerable: Persona/s mujer/es.



2. ÁNCASH / Santa / Chimbote

Derecho: Derechos a la tutela efectiva

Tema: - Acceso a la justicia y debido proceso de diversos grupos vulnerables (diferente a mujer).

Hallazgo: Se tomó conocimiento que la Comisaría de Alto Perú no traslada al Ministerio Público el informe de la denuncia por estafa ocurrida un ciudadano con discapacidad.

Fuente: - Canales defensoriales de atención ciudadana (telefónico, electrónico, escrito, etc.). / MOD CHIMBOTE

Acción defensorial, avance y resultado: Se recomendó a la Comisaría de Alto Perú trasladar la información al Ministerio Público para que se pueda continuar con el proceso de investigación del caso. Luego de la intervención realizada, la comisaría remitió la información al Ministerio Público.

Entidad emplazada: Comisaría Alto Perú - PNP - Sub oficial

Estado de la recomendación: Acogida totalmente

Grupo vulnerable: Persona/s con discapacidad.



AREQUIPA

3. AREQUIPA / Arequipa / Yanahuara

Derecho: Derecho a la salud (excepto situaciones de riesgo de grupos, confinados o no, con alto contacto)

Tema: - Atención de otras especialidades médicas (distintas a COVID 19).

Hallazgo: Ciudadana extranjera en estado gestación, y a su vez portadora del VHI, refiere que le están negando la atención e intervención a una cesárea.

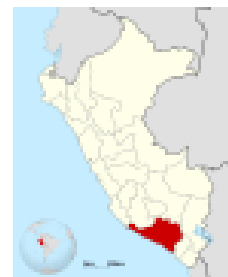
Fuente: - Canales defensoriales de atención ciudadana (telefónico, electrónico, escrito, etc.). / OD AREQUIPA

Acción defensorial, avance y resultado: Se intervino ante la Subgerencia de la Red Asistencial- EsSalud, y se le solicitó brindar la asistencia médica requerida a la ciudadana extranjera. Luego de la intervención realizada, La subgerencia de la Red informó que la ciudadana extranjera recibió la atención requerida y fue intervenida quirúrgicamente.

Entidad emplazada: Hospital EsSalud Yanahuara - Sub Gerente de la Red Asistencial EsSalud Arequipa

Estado de la recomendación: Acogida totalmente

Grupo vulnerable: Persona/s migrante/s.



CALLAO

4. CALLAO / Callao / Bellavista

Derecho: Derecho a la salud (excepto situaciones de riesgo de grupos, confinados o no, con alto contacto)

Tema: - Atención de otras especialidades médicas (distintas a COVID 19).

Hallazgo: Ciudadana solicita atención médica para su hija menor de edad (10 meses), que fue referida del Hospital Nacional Alberto Sabogal Sologuren al Hospital Nacional Edgardo Rebagliati Martins, la menor de edad aún no ha recibido atención debido a la falta de especialistas.

Fuente: - Medios de comunicación social (escrito, radial, televisivo, etc.). / OD CALLAO



Acción defensorial, avance y resultado: Se recomendó a la Gerencia de la Red Prestacional Sabogal tomar medidas urgentes para garantizar el acceso y la continuidad de los servicios de salud y seguridad social en favor de la menor de edad. Asimismo, efectivizar la referencia a un hospital de mayor complejidad para que pueda ser evaluada. Luego de la intervención realizada, la Red Prestacional Sabogal, procederá a contactar a la familia de la menor de edad para brindarle la asistencia necesaria.

Entidad emplazada: Red Prestacional Sabogal - Gerente de la Red Prestacional Sabogal

Estado de la recomendación: Pendiente de atención o implementación/seguimiento

Grupo vulnerable: Persona/s niña/s, niño/s o adolescente/s.

5. CALLAO / Callao / Mi Perú

Derecho: Derechos a los servicios públicos

Tema: - Acceso, continuidad, calidad, etc. de prestación del servicio de saneamiento.

Hallazgo: Ciudadanos del distrito de Mi Perú refieren que la red del alcantarillado sanitario presenta averías, ocasionando la salida de aguas servidas, asimismo, indican que no tienen respuesta alguna por parte de Sedapal.

Fuente: - Canales defensoriales de atención ciudadana (telefónico, electrónico, escrito, etc.). / OD CALLAO

Acción defensorial, avance y resultado: Se recomendó al Equipo de Operaciones y Mantenimiento de Sedapal, adoptar las medidas correctivas en la zona afectada. Luego de la intervención realizada, representantes de Sedapal confirmó la realización de los trabajos correctivos realizados en el distrito de Mi Perú.

Entidad emplazada: Sedapal - Jefe del Equipo de Operaciones y Mantenimiento Redes Callao.

Estado de la recomendación: Acogida totalmente

Grupo vulnerable: Ninguno, o -perteneciendo a algún grupo vulnerable- tal condición no motivó directamente la intervención.



ICA

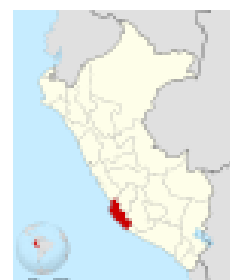
6. ICA / Ica / Ica

Derecho: Derecho a la salud (excepto situaciones de riesgo de grupos, confinados o no, con alto contacto)

Tema: - Telemedicina (atención médica telefónica), hospitalizaciones y altas.

Hallazgo: Ciudadana refiere que dos integrantes de su familia (personas adultas mayor) se encuentran sin ser hospitalizadas en el Hospital Félix Torrealva

Fuente: - Canales defensoriales de atención ciudadana (telefónico, electrónico, escrito, etc.). / OD ICA



Acción defensorial, avance y resultado: Se realizaron las coordinaciones con la Dirección del Hospital Félix Torrealva para que puedan brindar atención médica a las dos personas adultas mayor. Luego de la intervención realizada, se procedió a la hospitalización de una de ellas, mientras que su otra familiar recibió atención médica y fue dada de alta.

Entidad emplazada: Hospital Félix Torrealva - Director del Hospital y Médico de Guardia

Estado de la recomendación: Acogida totalmente

Grupo vulnerable: Persona/as adulta/as mayor/es.

JUNÍN

7. JUNÍN / Huancayo / Huancayo

Derecho: Derecho a la salud (excepto situaciones de riesgo de grupos, confinados o no, con alto contacto)

Tema: - Recojo de cadáveres, cremaciones e inhumaciones.

Hallazgo: Se tomó conocimiento el fallecimiento de una persona adulta mayor al interior de su domicilio debido al COVID-19. Familiares solicitan apoyo para el recojo de su cadáver.

Fuente: - Medios de comunicación social (escrito, radial, televisivo, etc.). / OD JUNÍN

Acción defensorial, avance y resultado: Se sostuvo comunicación personal de la Comisaría de El Tambo, a quién se le recomendó la atención inmediata del caso. Luego de la intervención realizada, el personal de la comisaría señaló que se realizarán las coordinaciones necesarias para el recojo inmediato del cadáver.

Entidad emplazada: Comisaría de El Tambo - Comisario

Estado de la recomendación: Acogida totalmente

Grupo vulnerable: Ninguno, o -perteneciendo a algún grupo vulnerable- tal condición no motivó directamente la intervención.



8. JUNÍN / Huancayo / Huancayo

Derecho: Derecho a la salud (excepto situaciones de riesgo de grupos, confinados o no, con alto contacto)

Tema: - Recojo de cadáveres, cremaciones e inhumaciones.

Hallazgo: Propietarios de agencias funerarias denuncian que el Hospital Daniel Alcides Carrión no les está proporcionando las bolsas herméticas para realizar el recojo de cadáveres.

Fuente: - Medios de comunicación social (escrito, radial, televisivo, etc.). / OD JUNÍN

Acción defensorial, avance y resultado: Se recomendó al Director del Hospital Daniel A. Carrión, Dr. Edinson Aquino, realizar las compras teniendo en cuenta las cifras de fallecidos en la región. Luego de la intervención realizada, el director del hospital mencionó que se realizó la compra y que se encuentran a la espera de la entrega del material por parte del proveedor.

Entidad emplazada: Hospital Daniel Alcides Carrión - Director

Estado de la recomendación: Acogida totalmente

Grupo vulnerable: Ninguno, o -perteneciendo a algún grupo vulnerable- tal condición no motivó directamente la intervención.

LA LIBERTAD

9. LA LIBERTAD / Pacasmayo / Pacasmayo

Derecho: Derecho a la salud (excepto situaciones de riesgo de grupos, confinados o no, con alto contacto)

Tema: - Telemedicina (atención médica telefónica), hospitalizaciones y altas.

Hallazgo: Ciudadana solicita atención médica para su padre de 67 años de edad, que presenta síntomas por COVID-19, señaló que se trasladó al Hospital de Pacasmayo, pero aún su padre no recibe atención alguna.



Fuente: - Canales defensoriales de atención ciudadana (telefónico, electrónico, escrito, etc.). / OD LA LIBERTAD

Acción defensorial, avance y resultado: Se sostuvo comunicación con el Director del Hospital de Pacasmayo, Dr. Niño Ladrón de Guevara, a quien se le expuso el caso con la finalidad de que pueda realizar las acciones respectivas. Luego de la intervención realizada, el director del hospital indicó que el ciudadano ha sido atendido y que se le realizó la prueba de descarte por COVID-19.

Entidad emplazada: Hospital Minsa Pacasmayo - Director

Estado de la recomendación: Acogida totalmente

Grupo vulnerable: Persona/as adulta/as mayor/es.

10. LA LIBERTAD / Trujillo / Trujillo

Derecho: Derechos laborales (de todo régimen, excepto ligados a asistencia humanitaria en general)

Tema: - Labores sin condiciones de bioseguridad (excluye a personal de salud) o desprotección de grupos de riesgo.

Hallazgo: Se tomó conocimiento que los trabajadores de la Subgerencia de Licencias y Comercialización de la Municipalidad Provincial de Trujillo se encuentran laborando sin las medidas sanitarias correspondientes.

Fuente: - Canales defensoriales de atención ciudadana (telefónico, electrónico, escrito, etc.). / OD LA LIBERTAD

Acción defensorial, avance y resultado: Luego de corroborar la información dada con los testimonios de otros trabajadores, el 20 de julio se remitió un oficio a la Municipalidad Provincial de Trujillo, recomendando evaluar las observaciones, con la finalidad que se determine las acciones que ayuden a subsanar las deficiencias encontradas. Teniendo en cuenta el rol y exposición al riesgo en el trabajo, se recomendó realizar la entrega de mascarillas y equipos de protección personal a todos los trabajadores para garantizar una protección adecuada. Se espera que se cumpla con las recomendaciones defensoriales formuladas y se implemente el plan de prevención y control del COVID-19.

Entidad emplazada: Municipalidad Provincial de Trujillo - Alcalde

Estado de la recomendación: Pendiente de atención o implementación/seguimiento

Grupo vulnerable: Ninguno, o -perteneciendo a algún grupo vulnerable- tal condición no motivó directamente la intervención.



LIMA

11. LIMA / Lima / Lurín

Derecho: Derechos a los servicios públicos

Tema: - Acceso, continuidad, calidad, etc. de prestación del servicio de transporte público.

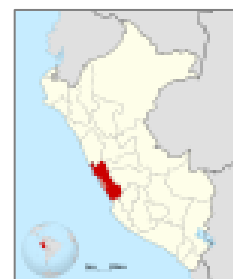
Hallazgo: Se intervino ante la Municipalidad Distrital de Lurín con la finalidad de impulsar la implementación en las acciones de inspección y fiscalización de los servicios de transporte público.

Fuente: - Medios de comunicación social (escrito, radial, televisivo, etc.). / OD LIMA SUR

Acción defensorial, avance y resultado: Se recomendó a la Municipalidad Distrital de Lurín, fortalecer las acciones de inspección y fiscalización de la movilidad urbana con la finalidad de verificar el cumplimiento de la normatividad que regula la prestación del servicio de transporte público especial de personas en vehículos menores. Se espera el cumplimiento de la recomendación.

Entidad emplazada: Municipalidad distrital de Lurín - Alcalde

Estado de la recomendación: Pendiente de atención o implementación/seguimiento



Grupo vulnerable: Ninguno, o -perteneciendo a algún grupo vulnerable- tal condición no motivó directamente la intervención.

12. LIMA / Lima / Pachacámac

Derecho: Derechos a los servicios públicos

Tema: - Acceso, continuidad, calidad, etc. de prestación del servicio de transporte público.

Hallazgo: Se intervino ante la Municipalidad Distrital de Pachacámac con la finalidad de impulsar la implementación en las acciones de inspección y fiscalización de los servicios de transporte público.

Fuente: - Medios de comunicación social (escrito, radial, televisivo, etc.). / OD LIMA SUR

Acción defensorial, avance y resultado: Se recomendó a la Municipalidad Distrital de Pachacámac, fortalecer las acciones de inspección y fiscalización de la movilidad urbana con la finalidad de verificar el cumplimiento de la normatividad que regula la prestación del servicio de transporte público especial de personas en vehículos menores. Se espera el cumplimiento de la recomendación.

Entidad emplazada: Municipalidad distrital de Pachacamac - Alcalde

Estado de la recomendación: Pendiente de atención o implementación/seguimiento

Grupo vulnerable: Ninguno, o -perteneciendo a algún grupo vulnerable- tal condición no motivó directamente la intervención.

13. LIMA / Lima / San Juan de Miraflores

Derecho: Derecho a la salud (excepto situaciones de riesgo de grupos, confinados o no, con alto contacto)

Tema: - Pruebas de descarte (excepto para retorno humanitario interno e internacional). [Incluye casos de corrupción].

Hallazgo: Paciente oncológica refiere que se realizó la prueba serológica para descarte por COVID-19, sin embargo, continúa presentando malestares, la ciudadana indicó que solicito ante el Hospital María Auxiliadora la aplicación de la prueba molecular, pero esta se le fue negada.

Fuente: - Canales defensoriales de atención ciudadana (telefónico, electrónico, escrito, etc.). / OD LIMA SUR

Acción defensorial, avance y resultado: Se recomendó a la Directora del Hospital María Auxiliadora realice las coordinaciones necesarias para la pronta atención de la paciente. Luego de la intervención realizada, la directora del hospital se comprometió a coordinar a la brevedad posible, la atención médica a la paciente oncológica, y de ser necesario indicó que se le realizará la prueba de descarte por COVID-19.

Entidad emplazada: Hospital María Auxiliadora - Directora

Estado de la recomendación: Acogida totalmente

Grupo vulnerable: *Persona/s mujer/es.*

14. LIMA / Lima / San Martín de Porres

Derecho: Derecho a la salud (excepto situaciones de riesgo de grupos, confinados o no, con alto contacto)

Tema: - Atención de otras especialidades médicas (distintas a COVID 19).

Hallazgo: Se tomó conocimiento la falta de atención médica a pacientes con la enfermedad de tuberculosis.

Fuente: - Medios de comunicación social (escrito, radial, televisivo, etc.). / OD LIMA NORTE

Acción defensorial, avance y resultado: Se recomendó a la Municipalidad distrital de San Martín de Porres, realizar las acciones respectivas para la atención correspondiente a los pacientes con dicha enfermedad. Se espera el cumplimiento de la recomendación.

Entidad emplazada: Municipalidad distrital de San Martín de Porres - Alcalde

Estado de la recomendación: Pendiente de atención o implementación/seguimiento

Grupo vulnerable: Ninguno, o -perteneciendo a algún grupo vulnerable- tal condición no motivó directamente la intervención.

15. **LIMA** / Lima / Villa El Salvador

Derecho: Derechos laborales (de todo régimen, excepto ligados a asistencia humanitaria en general)

Tema: - Labores sin condiciones de bioseguridad (excluye a personal de salud) o desprotección de grupos de riesgo.

Hallazgo: El Sindicato de Trabajadores de la Municipalidad de Villa El Salvador refiere que la personal del área de limpieza pública no cuentan con los equipos de bioseguridad correspondientes, asimismo, indican que no se les ha aplicado la prueba de descarte por COVID-19, y los que fueron diagnosticado con la enfermedad fueron despedidos.

Fuente: - Canales defensoriales de atención ciudadana (telefónico, electrónico, escrito, etc.). / OD LIMA SUR

Acción defensorial, avance y resultado: Se remitió un oficio a la Municipalidad de Villa El Salvador solicitando información de lo acontecido. La comuna informó que se han aplicado la prueba a 610 trabajadores municipales, priorizando a quienes desarrollan labores en la Subgerencia de Limpieza Pública y Maestranza, Transporte, Serenazgo y Fiscalización Administrativa, asimismo, se les han brindado equipos de bioseguridad. se encuentra en trámite la atención del requerimiento de lentes de protección de policarbonato, mascarillas lavables, entre otros equipamientos que serán atendidos a la brevedad. Asimismo, precisan desconocer si algún personal de régimen del D.L. N.º 1057, cesado por la causal de término del plazo del contrato, haya sido diagnosticado con COVID-19. Se continuará con el seguimiento a las acciones que se viene realizando en la Municipalidad de Villa El Salvador a fin de brindar equipamiento de protección a sus servidores.

Entidad emplazada: Municipalidad de Villa El Salvador - Gerenta de la Oficina de Secretaria General

Estado de la recomendación: Acogida totalmente

Grupo vulnerable: Persona/s en primera línea de atención de COVID 19 (personal de salud, militar, policial, bomberil, serenazgo, limpieza pública, etc.).

16. **LIMA** / Lima / Villa El Salvador

Derecho: Derechos relativos a situaciones de riesgo de grupos, confinados o no, con alto contacto

Tema: - Situaciones de riesgo de contagio para grupos no confinados con alto contacto, en mercados, supermercados y bodegas.

Hallazgo: Vecinos del distrito de Villa El Salvador refieren que este último domingo se produjeron aglomeraciones de compradores y comerciantes en las inmediaciones del óvalo José Carlos Mariátegui, donde se ubica el mercado Juan Velasco Alvarado.

Fuente: - Redes sociales (Facebook, Twitter, etc., que no pertenezcan a medios de comunicación social). / OD LIMA SUR

Acción defensorial, avance y resultado: Se recomendó a la Comisaría de Villa El Salvador acudir al lugar y advertir al público transeúnte la necesidad de mantener el distanciamiento social. Se espera el cumplimiento de la recomendación.

Entidad emplazada: Comisaría de Villa El Salvador - Comandante de Guardia

Estado de la recomendación: Pendiente de atención o implementación/seguimiento

Grupo vulnerable: Ninguno, o -perteneciendo a algún grupo vulnerable- tal condición no motivó directamente la intervención.

17. **LIMA** / Lima / Villa El Salvador

Derecho: Derechos a los servicios públicos

Tema: - Acceso, continuidad, calidad, etc. de prestación del servicio de transporte público.

Hallazgo: Se intervino ante la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador con la finalidad de impulsar la implementación en las acciones de inspección y fiscalización de los servicios de transporte público.

Fuente: - Medios de comunicación social (escrito, radial, televisivo, etc.). / OD LIMA SUR

Acción defensorial, avance y resultado: Se recomendó a la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador, fortalecer las acciones de inspección y fiscalización de la movilidad urbana con la finalidad de verificar el cumplimiento de la normatividad que regula la prestación del servicio de transporte público especial de personas en vehículos menores. Se espera el cumplimiento de la recomendación.

Entidad emplazada: Municipalidad distrital de Villa El Salvador - Alcalde

Estado de la recomendación: Pendiente de atención o implementación/seguimiento

Grupo vulnerable: Ninguno, o -perteneciendo a algún grupo vulnerable- tal condición no motivó directamente la intervención.

18. LIMA / Lima / Villa María Del Triunfo

Derecho: Derecho a la asistencia humanitaria en general

Tema: - Canastas. [Incluye casos de corrupción].

Hallazgo: Se tomó conocimiento que grupos de familias del Asentamiento Humano 15 de Noviembre, de Villa María del Triunfo, no cuentan con recursos económicos para la adquisición alimentos.

Fuente: - Medios de comunicación social (escrito, radial, televisivo, etc.). / OD LIMA SUR

Acción defensorial, avance y resultado: Se recomendó a la Municipalidad de Villa María del Triunfo canalizar la ayuda correspondiente. Se realiza el seguimiento respectivo.

Entidad emplazada: Municipalidad de Villa María del Triunfo - Subgerente de Programas Sociales

Estado de la recomendación: Pendiente de atención o implementación/seguimiento

Grupo vulnerable: Persona/s pobre/s y pobre/s extremo/s.

19. LIMA / Lima / Villa María del Triunfo

Derecho: Derecho a la tutela efectiva

Tema: - Organización de la administración pública para la atención ciudadana en general.

Hallazgo: Se tomó conocimiento la falta de recepción de documentos en la mesa de partes virtual de la Municipalidad de Villa María del Triunfo.

Fuente: - Canales defensoriales de atención ciudadana (telefónico, electrónico, escrito, etc.). / OD LIMA SUR

Acción defensorial, avance y resultado: Se recomendó a la Municipalidad de Villa María del Triunfo habilitar la mesa de partes virtuales para evitar la acumulación de los documentos. Luego de la intervención realizada, la Subgerente de Comunicación e Imagen Institucional indicó que coordinará con el Área de Sistemas de la municipalidad para que puedan brindar solución al inconveniente técnico presentado. Se realizará seguimiento al caso.

Entidad emplazada: Municipalidad de Villa María del Triunfo. - Subgerente de Comunicación e Imagen Institucional.

Estado de la recomendación: Pendiente de atención o implementación/seguimiento

Grupo vulnerable: Ninguno, o -perteneciendo a algún grupo vulnerable- tal condición no motivó directamente la intervención.

20. LIMA / Lima / Villa María del Triunfo

Derecho: Derechos a los servicios públicos

Tema: - Acceso, continuidad, calidad, etc. de prestación del servicio de transporte público.

Hallazgo: Se intervino ante la Municipalidad Distrital de Villa María del Triunfo con la finalidad de que puedan fortalecer las acciones de inspección y fiscalización de los servicios de transporte público.

Fuente: - Medios de comunicación social (escrito, radial, televisivo, etc.). / OD LIMA SUR

Acción defensorial, avance y resultado: Se remitió un oficio recomendando fortalecer las acciones de inspección y fiscalización de la movilidad urbana con la finalidad de verificar el cumplimiento de la normatividad que regula la prestación del servicio de transporte público especial de personas en vehículos menores. Se vienen realizando el seguimiento de las medidas que se implementen.

Entidad emplazada: Municipalidad Distrital de Villa María del Triunfo - Alcalde

Estado de la recomendación: Pendiente de atención o implementación/seguimiento

Grupo vulnerable: Ninguno, o -perteneciendo a algún grupo vulnerable- tal condición no motivó directamente la intervención.

21. LIMA / Lima / Independencia

Derecho: Derecho a la salud (excepto situaciones de riesgo de grupos, confinados o no, con alto contacto)

Tema: - Atención de otras especialidades médicas (distintas a COVID 19).

Hallazgo: Se tomó conocimiento la falta de atención médica a pacientes con la enfermedad de tuberculosis en los establecimientos de salud de Lima Norte.

Fuente: - Comunicaciones de autoridades, funcionarios/as o servidores/as públicos. / OD LIMA NORTE

Acción defensorial, avance y resultado: Se envió comunicación al director de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Norte (Diris) solicitando información respecto a la desatención de los pacientes, asimismo se le brindó recomendaciones al respecto. Se espera el cumplimiento de la recomendación.

Entidad emplazada: Dirección de Redes Integradas de Lima Norte - DIRIS - Director

Estado de la recomendación: Pendiente de atención o implementación/seguimiento

Grupo vulnerable: Ninguno, o -perteneciendo a algún grupo vulnerable- tal condición no motivó directamente la intervención.



PASCO

22. PASCO / Pasco / Chaupimarca

Derecho: Derechos relativos a situaciones de riesgo de grupos, confinados o no, con alto contacto

Tema: - Situaciones de riesgo de contagio para grupos no confinados con alto contacto, en mercados, supermercados y bodegas.

Hallazgo: El presidente de la Asociación de Comerciantes de los Mercados de Yauli y Huamachuco refiere que la Municipalidad Provincial de Pasco ha reabierto el tránsito de los vehículos por el jirón Yauli, lo cual viene generando desorden y aglomeración de personas.

Fuente: - Canales defensoriales de atención ciudadana (telefónico, electrónico, escrito, etc.). / OD PASCO

Acción defensorial, avance y resultado: Se sostuvo comunicación con funcionarias de la municipalidad provincial, quienes indicaron que, en coordinación con las empresas de transporte, se autorizó solo el 5% de las unidades vehiculares por esa vía y el 95% restante lo haría por otra, a fin de no generar aglomeración. Sin embargo, ante la falta de control del uso de paraderos informales para recoger y bajar pasajeros, se recomendó que se realice una fiscalización en la zona. Luego de la intervención realizada, funcionarios de la municipalidad manifestaron que realizarán supervisiones, a fin de garantizar el distanciamiento social.

Entidad emplazada: Municipalidad Provincial de Pasco - Sub Gerente de Transportes y Vialidad / Sub Gerente de Comercialización



Estado de la recomendación: Acogida totalmente

Grupo vulnerable: Ninguno, o -perteneciendo a algún grupo vulnerable- tal condición no motivó directamente la intervención.

PUNO

23. PUNO / Puno / Puno

Derecho: Derechos laborales (de todo régimen, excepto ligados a asistencia humanitaria en general)

Tema: - Retorno al trabajo presencial con condiciones de bioseguridad y protección de grupos de riesgo.

Hallazgo: La Defensoría del Pueblo tomó conocimiento que los trabajadores de construcción civil del “Hospital Materno Infantil de Juliaca”, están solicitando al Gobierno Regional de Puno, el reinicio de las actividades en esta obra; sin embargo, pese a las reiteradas solicitudes de información, no han recibido ninguna comunicación por parte del Gobierno Regional de Puno.

Fuente: - Canales defensoriales de atención ciudadana (telefónico, electrónico, escrito, etc.). / OD PUNO

Acción defensorial, avance y resultado: Nos comunicamos vía telefónica con el Ingeniero Diomides Mamani Mamani, Sub Gerente de Obras del Gobierno Regional de Puno, a quien se le puso en conocimiento el pedido de los trabajadores de construcción civil del hospital Materno Infantil de Juliaca y se le recomendó vía exhortación se realicen acciones inmediatas para el reinicio de actividades esta obra; así mismo, se recomendó que se informe a los trabajadores de construcción civil sobre el retorno a sus labores. Acogiendo la recomendación de la Defensoría del Pueblo, el Sub Gerente de Obras del Gobierno Regional de Puno, informa que no se reinició las actividades en la obra “Hospital Materno Infantil de Juliaca”, debido a que el residente de obra había renunciado, por lo que se convocó nuevamente esa plaza, y este miércoles 15 de julio recién se designó al nuevo residente de obra; así mismo, indica que este lunes 20 de julio se tiene programado el reinicio de actividades en esta obra, ya que el Plan para la Vigilancia, Prevención y Control de COVID-19 en el trabajo fue aprobado el 15 de junio y cumpliendo lo establecido en el mencionado Plan, el 24 de junio se aplicó la prueba rápida al personal obrero, en mérito a ello, es que el retorno a las actividades en la obra “Hospital Materno Infantil de Juliaca”, será de manera progresiva.

Entidad emplazada: GOBIERNO REGIONAL DE PUNO - Sub Gerente de obras

Estado de la recomendación: Acogida totalmente

Grupo vulnerable: Ninguno, o -perteneciendo a algún grupo vulnerable- tal condición no motivó directamente la intervención.



SAN MARTÍN

24. SAN MARTÍN / Moyobamba / Moyobamba

Derecho: Derechos relativos al distanciamiento, aislamiento e inmovilización social en general (distintos a las categorías temáticas previas)

Tema: - Infracciones y multas (salvo situaciones de riesgo de contagio para grupos con alto contacto). [Incluye aglomeraciones, no uso de mascarillas, desplazamientos en horarios rígidos o con acompañamiento, etc.].



Hallazgo: Se tomó conocimiento que la Municipalidad Provincial de Moyobamba invitó a la población al frontis de la municipalidad para realizar la entrega de dosis de Ivermectina.

Fuente: - Redes sociales (Facebook, Twitter, etc., que no pertenezcan a medios de comunicación social). / OD SAN MARTÍN

Acción defensorial, avance y resultado: Se recomendó a la Municipalidad Provincial de Moyobamba suspender la actividad programada, donde se pretendía la entrega del medicamento. Se espera la suspensión de la actividad.

Entidad emplazada: Municipalidad Provincial de Moyobamba - Alcalde

Estado de la recomendación: No acogida

Grupo vulnerable: Ninguno, o -perteneciendo a algún grupo vulnerable- tal condición no motivó directamente la intervención.



25. TACNA / Tacna / Tacna

Derecho: Derechos relativos a situaciones de riesgo de grupos, confinados o no, con alto contacto

Tema: - Situaciones de riesgo de contagio para grupos no confinados con alto contacto, en mercados, supermercados y bodegas.

Hallazgo: Se tomó conocimiento que más de 100 trabajadores informales estarían ocupando las calles del distrito Alto de la Alianza.

Fuente: - Medios de comunicación social (escrito, radial, televisivo, etc.). / OD TACNA

Acción defensorial, avance y resultado: Se recomendó a la Municipalidad Distrital Alto de la Alianza para que disponga la recuperación de los espacios públicos, a fin de evitar la propagación del COVID-19. Luego de la intervención realizada, la municipalidad indicó que se ha implementado espacios temporales para albergar a los comerciantes. Asimismo, mencionó que se continúan realizando operativos en coordinación con la Policía Nacional y las Fuerzas Armadas.

Entidad emplazada: Municipalidad Distrital Alto de la Alianza. - Alcalde

Estado de la recomendación: Acogida totalmente

Grupo vulnerable: Ninguno, o -perteneciendo a algún grupo vulnerable- tal condición no motivó directamente la intervención.



26. TACNA / Tacna / Tacna

Derecho: Derecho a la asistencia humanitaria en general

Tema: - Bonos (independiente, rural, perfil profesional de primera línea, etc., ligados al COVID 19). [Incluye casos de corrupción].

Hallazgo: Ciudadano adulto mayor, en situación de vulnerabilidad, solicita ser incluido en la lista de beneficiarios del bono familiar universal.

Fuente: - Canales defensoriales de atención ciudadana (telefónico, electrónico, escrito, etc.). / OD TACNA

Acción defensorial, avance y resultado: Se presentó el caso al Programa de Descentralización y Buen Gobierno de la Defensoría del Pueblo, a fin de que puedan realizar las coordinaciones con el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social. Se continúa con el seguimiento del caso.

Entidad emplazada: Defensoría del Pueblo - Analista Legal

Estado de la recomendación: Pendiente de atención o implementación/seguimiento

Grupo vulnerable: Persona/as adulta/as mayor/es.

27. TACNA / Tacna / Tacna

Derecho: Derecho a la asistencia humanitaria en general

Tema: - Bonos (independiente, rural, perfil profesional de primera línea, etc., ligados al COVID 19). [Incluye casos de corrupción].

Hallazgo: Ciudadana, en situación de vulnerabilidad, solicita ser incluida en la lista de beneficiarios del bono familiar universal.

Fuente: - Canales defensoriales de atención ciudadana (telefónico, electrónico, escrito, etc.). / OD TACNA

Acción defensorial, avance y resultado: Se presentó el caso al Programa de Descentralización y Buen Gobierno de la Defensoría del Pueblo, a fin de que puedan realizar las coordinaciones con el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social. Se continúa con el seguimiento del caso.

Entidad emplazada: Defensoría del Pueblo - analista legal

Estado de la recomendación: Pendiente de atención o implementación/seguimiento

Grupo vulnerable: Persona/s mujer/es.

28. TACNA / Tacna / Tacna

Derecho: Derecho a la asistencia humanitaria en general

Tema: - Bonos (independiente, rural, perfil profesional de primera línea, etc., ligados al COVID 19). [Incluye casos de corrupción].

Hallazgo: Ciudadana, en situación de vulnerabilidad, solicita ser incluida en la lista de beneficiarios del bono familiar universal.

Fuente: - Canales defensoriales de atención ciudadana (telefónico, electrónico, escrito, etc.). / OD TACNA

Acción defensorial, avance y resultado: Se presentó el caso al Programa de Descentralización y Buen Gobierno de la Defensoría del Pueblo, a fin de que puedan realizar las coordinaciones con el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social. Se continúa con el seguimiento del caso.

Entidad emplazada: Defensoría del Pueblo - analista legal

Estado de la recomendación: Pendiente de atención o implementación/seguimiento

Grupo vulnerable: Persona/s mujer/es.



29. UCA YALI / Coronel Portillo / Iparía

Derecho: Derecho a la salud (excepto situaciones de riesgo de grupos, confinados o no, con alto contacto)

Tema: - Atención de otras especialidades médicas (distintas a COVID 19).

Hallazgo: Ciudadana solicita atención médica para su hijo de 3 años de edad, asimismo, indica que aún no ha sido referido al Centro de Salud 9 de Octubre.

Fuente: - Canales defensoriales de atención ciudadana (telefónico, electrónico, escrito, etc.). / OD UCA YALI

Acción defensorial, avance y resultado: Se mantuvo comunicación con la responsable del Área de Referencias del Hospital Regional de Pucallpa, a quien se le informó del caso. Asimismo, indicó que, de ser el caso, trasladarían al menor al Hospital Regional de Pucallpa. Luego de la intervención realizada, se tomó conocimiento que el menor de edad fue trasladado al Hospital Regional de Pucallpa para recibir la atención especializada.

Entidad emplazada: Centro de Salud "9 de Octubre" y Hospital Regional de Pucallpa, respectivamente. - Encargadas del área de Emergencia y del área de Referencias, respectivamente.



Estado de la recomendación: Acogida totalmente

Grupo vulnerable: Persona/s niña/s, niño/s o adolescente/s.